

**INFORME TECNICO**
DAB/GG/UP/IT-No.003/2022**A:** GONZALO GARCIA GRANDI
GERENTE GENERAL**De:** MARIA MARCELINA BUSTILLOS -
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓNMAURICIO ROBERTO CALVO VASQUEZ
ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN**Ref.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA GESTIÓN**
2021**Fecha:** 14 de Enero de 2022**I. Introducción.**

Mediante Decreto Supremo No 29694 del 03 de septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, cuya sigla es DAB, dando inicio a sus operaciones en fecha 24 de junio de 2009.

En el marco de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) se establece la formulación de Planes Estratégicos Ministeriales (PEM's) mismos que tienen carácter transversal, correspondiendo su formulación a las diferentes carteras de Estado en el marco de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2021 aprobada mediante Resolución Bi Ministerial N° 13 del 15 Julio del 2020 señala que para la gestión 2021, en tanto no exista aprobado un nuevo PDES, dicha estructura será ampliada excepcionalmente, así como los planes de mediano plazo (Sectoriales, Territoriales e Institucionales), para efectos de articulación de las políticas de desarrollo con el presupuesto.

Los Planes Estratégicos Ministeriales (PEM's) a su vez, a través de las carteras de Estado, agrupan la visión a mediano y largo plazo de uno o más sectores en el marco de sus atribuciones, permitiendo articular a sus entidades (sea bajo su tuición, sujeción o dependencia) con el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).



Arch.: Unidad de Planificación
Ref: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA GESTIÓN 2021
Adj: Formularios de Seguimiento (Guía MEFP)

En la gestión 2016, la EPNE DAB elaboró su Plan Estratégico Empresarial 2016 - 2020 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 766 de fecha 02 de septiembre de 2016, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el cual se fundamenta el Programa Operativo Anual para la Gestión 2021 para cumplir con la Misión de la Empresa de "Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías, para facilitar el comercio exterior boliviano" y así en el mediano plazo "Ser la Administradora Nacional de Depósitos Aduaneros de Bolivia"

La EPNE DAB fundamenta sus acciones de mediano y largo plazo sobre tres Acciones Estratégicas Ministeriales: Rentabilidad Económica, Gestión Eficiente y Transparencia.

El Anteproyecto del Plan Operativo Anual para la gestión 2021 fue aprobado mediante Resolución de Directorio N° 09/2020 del 24 de septiembre del 2020; por un monto total de Bs125.955.051,00.- (Ciento Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco mil Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos).

Luego de las elecciones nacionales del mes de octubre de 2020, en fecha 08 de noviembre se instaura el nuevo Gobierno y se produce el consecuente cambio de autoridades en todas las Instituciones, Entidades y Empresas Públicas con una nueva visión de gobierno. En este marco, la nueva Autoridad Ejecutiva de la EPNE DAB, instruyó modificar el POA y Presupuesto de la presente gestión, el cual fue aprobado mediante Resolución de Directorio N° 08/2021 de 22 de abril de 2021, el cual se encuentra conformado por las Acciones de Corto Plazo con sus Operaciones y tareas las cuales fueron definidas con el propósito de dotar a Depósitos Aduaneros Bolivianos de los recursos necesarios para la prestación de servicios en beneficio directo de los usuarios del comercio exterior.

La información presupuestaria expuesta en el presente informe, se encuentra respaldada por los registros del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) bajo las siguientes premisas:

- Generación de información útil, oportuna y confiable.
- Promoción de la Eficiencia y la Eficacia de la Gestión Pública.
- Interrelación con los Sistemas de Planificación e Inversión Pública mediante la Programación de Operaciones Anual (POA).

Son parte del presente Informe el "Cuadro de Información Institucional".

1. Servicios que Presta la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos

Depósitos Aduaneros Bolivianos tiene como objetivo de creación, prestar los servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos en los depósitos aduaneros concesionados por la Aduana Nacional de Bolivia.

En el marco del contrato de concesión suscrito con la Aduana Nacional, los servicios que presta la EPNE DAB son:

Servicios Regulados:

- Servicio Logístico: Todas aquellas actividades que DAB realiza en el Recinto Aduanero para la recepción, descarga, carga, entrega de mercancías y operaciones necesarias para los regímenes que se apliquen a las mismas, excepto aquellas relativas al Régimen de Tránsito Aduanero y al Servicio de Almacenaje.
- Servicio de Almacenaje: Todas aquellas que la DAB realiza sobre las mercancías que se encuentran sometidas a las modalidades de Depósito Temporal, Depósito de Aduana, Depósito Transitorio o Depósito Especial establecidas en la Ley General de Aduanas y su Reglamento.
- Servicio de Asistencia al Control de Tránsitos: Aquellas que la DAB realiza en los Recintos Aduaneros ubicados en lugares de ingreso y salida de mercancías al y del territorio aduanero nacional, que tienen como objetivo asistir a la administración aduanera en la función de control de tránsito aduanero y en el ingreso y salida de medios de transporte.
- Son considerados como Servicios Regulados las actividades que se realizan sobre mercancías bajo régimen de Depósito de Aduana, como agrupación y desagrupación de mercancías, mejora de la presentación de las mercancías, embalaje y reembalaje de mercancías, así como reenvase de mercancías.

Servicios no Regulados

Estos servicios son prestados por DAB, previa autorización de la Aduana Nacional, de conformidad con la normativa aduanera, debiendo dar cumplimiento a la legislación aplicable a cada tipo de actividad; entre ellos tenemos:

- Actividad de Almacenes Generales de Depósito y emisión de bonos de prenda (warrant) sobre mercancías nacionalizadas.
- Embalaje de mercancías después de haber sido sometidas a despacho aduanero bajo cualquier régimen.
- Subalquiler de espacios dentro de los Recintos Aduaneros a personas que tengan actividades relacionadas o conexas con los servicios.
- Almacenaje de mercancías efectuado en forma posterior a su despacho aduanero.
- Exhibición de mercancías que hayan sido objeto de despacho aduanero.
- Otras actividades que se encuentren expresamente señaladas en el Contrato de Concesión y que no constituyan Servicios Regulados.
- Otras que la Aduana autorice mediante Resolución de Directorio.

2. Cumplimiento de las Acciones programadas en el POA de la EPNE DAB en la Gestión 2021

Avance Físico de los Acciones de Corto Plazo

El principal criterio de medición de una Acción de Corto Plazo lo constituye el resultado obtenido o logrado a través de su avance físico en %; por tanto, se define el Avance Físico de las Operaciones como el promedio ponderado del Avance Físico de las Tareas programadas en los trimestres concluidos en la gestión 2021, en forma acumulada.

La "Guía de Elaboración Seguimiento y Evaluación al POA Entidades Bajo Tuición – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas", establece lo siguiente:

- ✓ Primer Trimestre (Enero a Marzo) se ponderará sobre el 25 %
- ✓ Segundo Trimestre (Enero a Junio) se ponderará sobre el 50 %
- ✓ Tercer Trimestre (Enero a Septiembre) se ponderará sobre el 75%
- ✓ Cuarto Trimestre (Enero a Diciembre) se ponderará sobre el 100%
- ✓ Para los Operaciones por Producto, por Proyecto y Estratégica institucional no se realizará ninguna ponderación, es decir, que el porcentaje de Avance Físico será el que represente el avance real del producto, se debe considerar sobre el 100%.

En la gestión 2021 se obtuvieron los siguientes resultados para el período:

II. Estructura del POA.

El POA Modificado de la EPNE DAB para la Gestión 2021 tiene el siguiente contenido:



ESTRUCTURA DEL POA MODIFICADO GESTIÓN 2021

ESTRUCTURA DEL POA	
Nro. de Acciones Estratégicas Empresariales	3
Nro. de Acciones de Corto Plazo	9
Nro. de Operaciones	127
Nro. de Tareas	591
Presupuesto Vigente (en Bs)	125.955.051

Para mayor detalle, se presenta el siguiente cuadro:

DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA MODIFICADO GESTIÓN 2021

Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Institucionales		Acciones de Corto Plazo		N° Op.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)	
	N°	Detalle	N°	Detalle		Recursos Propios	Total
7.1.192.2.11	1	Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa	1.1	Prestar los servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, con seguridad e infraestructura adecuada, para facilitar las operaciones de Comercio Exterior en los Recintos administrados por DAB.	63	62.335.115	62.335.115
			1.2	Ampliar la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015 en los 11 Recintos administrados por DAB, para mejorar la calidad de los servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, en la gestión 2021	4	155.809	155.809
11.1.298.4.12	2	Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.	2.1	Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.	16	62.631.340	62.631.340
			2.2	Optimizar y mantener la infraestructura tecnológica de la empresa y mejorar las funcionalidades y controles en los Sistemas informáticos de la EPNE DAB para prestar un mejor servicio en la gestión 2021.	7	583.141	583.141
			2.3	Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de la DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2021.	23	115.355	115.355
			2.4	Contribuir de manera transversal asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial.	2	62.177	62.177
11.1.301.1.14	3	Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública	3.1	Ejecutar el control interno posterior en base a evaluación de riesgos de DAB e instrucciones priorizadas en la gestión, para coadyuvar al logro de los objetivos de cumplimiento de la empresa.	8	44.858	44.858

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA GESTIÓN 2021

Adj: Formularios de Seguimiento (Guía MEFP)



Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Institucionales		Acciones de Corto Plazo		N° Op.	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)	
	N°	Detalle	N°	Detalle		Recursos Propios	Total
		de cuentas y la atención oportuna de denuncias.	3.2	Realizar Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para transparentar la gestión de la EPNE-DAB	1	1.240	1.240
			3.3	Implementar mecanismos y medidas para luchar contra la corrupción y promover la ética pública en la EPNE DAB	3	26.016	26.016
Totales		3		9	127	125.955.051	125.955.051

III. Principales Resultados.

La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, ha sido creada con el objeto de participar en actividades económicas de comercio exterior a través de la prestación de los servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancía, y de esta manera busca convertirse en un pilar fundamental en la facilitación del comercio exterior boliviano.

En el marco de las Acciones de Corto Plazo planteadas en el POA Modificado para la Gestión 2021 se tienen los principales resultados en su ejecución:



**PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO
(Gestión 2021)**

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Resultado
Prestar los servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, con seguridad e infraestructura adecuada, para facilitar las operaciones de Comercio Exterior en los Recintos administrados por DAB.	83%	INGRESOS PERCIBIDOS POR SERVICIO Servicio logístico Ene-Dic Bs58.392.104,24 Servicio de Almacenaje Ene-Dic Bs10.331.863,20 Seguro de Almacenaje Ene-Dic Bs9.884.220,34 Servicio de Tránsitos Ene-Dic Bs4.880.914,40 Otros Servicios Ene-Dic Bs1.189.894,60 Total Ingresos Bs84.678.996,78 Mercancías despachadas Ene-Dic: 884.221,87 Toneladas Cantidad de DUIS Despachadas Ene-Dic: 82.062 *En amparo al Artículo 59 de la RD 01-023-03, se realizaron los 75 reportes mensuales de, mercancías nacionalizadas que no fueron retiradas, mercancías caídas en abandono, mercancías incautadas, mercancías destruidas averiadas, mercancías en modalidad de depósito temporal enviadas a la aduana nacional *Los recintos aduaneros remitieron al archivo central la documentación correspondiente de manera mensual a la operativa. 11 recintos, con actividades regulares *El Departamento de Logística y Almacenamiento tiene atención de distintos requerimiento los cuales se realizaron : 32 Informes, 200 Comunicación Internas, TOTAL 232 DOCUMENTOS *Protocolos de seguridad elaborado y presentado al MEyFP (VPT) *75 cámaras en RAILP (EV), 95 cámaras en RAIOR (EV), 47 cámaras en RAITJ (EV), 16 cámaras en RAFPS (EV), 8 cámaras en RAAJW (EV), 8 cámaras en RAAVV (EV), 28 cámaras en RAIOR-PG (GV), 17 cámaras en RAIJT-POR (GV), 15 cámaras en RAAVV (GV), 11 cámaras en RAIOR-PS (GV) *Informe de riegos y vulnerabilidad presentado *Presentación de Informes de conformidad del servicio" "Contrato Administrativo del Servicio de Seguridad y términos de referencia supervisados en cuanto a su cumplimiento. *Informes sobre el funcionamiento de las Cámaras de Seguridad de Video vigilancia con disponibilidad regular. *Mantenimientos realizados en Recinto Aduana Charaña y Recinto Aduana Interior La Paz - extensión Patamaya, Recinto Aduana Viru Viru, Recinto Aduana Oruro - Pasto Grande y CPS de Monitoreo, con cámaras limpias libre de partículas de polvo y otros elementos que deterioran el hardware interno y externo." *Requerimientos Fiscales atendidos *Requerimientos externos atendidos *Requerimientos DAB Ingresados atendidos *Requerimiento AN atendido" *Servicio de Mantenimiento Recinto de Aduana Interior La Paz 2021 *Servicio de Mantenimiento Recinto de Aduana Interior Oruro 2021 *Servicio de Mantenimiento Recinto Aduana Frontera Charaña 2021 *Servicio de Mantenimiento Recinto de Aduana Frontera Puerto Suarez - Arroyo Concepción 2021 *Servicio de Mantenimiento Recinto de Aduana Frontera Guayaramerin 2021 *Servicio de Mantenimiento Recinto Aduana Interior Tarija 2021 *Instalación de acrílicos en ventanales de almacenes Recinto Aduana Interior La Paz *Instalación, rehabilitación y mantenimiento sistema eléctrico oficina playa contenedores Recinto Aduana Interior La Paz *Instalación mantenimiento y reparación de la cubierta metálica para contenedor Recinto Aduana Interior La Paz *Mantenimiento y reparación cubierta de inmueble Recinto Ex Banco Central - Oruro *Mantenimiento y reparación de inmueble Recinto Junín - Oruro *Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru
Ampliar la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015 en los 11 Recintos administrados por DAB, para mejorar la calidad de los servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, en la gestión 2021	100%	*Informe de Diagnóstico, elaborado y presentado a la MAE *Manual de Calidad y sus anexos. *Procedimientos del SGC *Actualización de Partes Interesadas y sus Requisitos. *Formulación del Plan de mejora en Infraestructura. *Medición de los Objetivos de la Calidad. *Ejecución del Plan de Capacitación SGC 2021 al 100%. *Evidencias objetivas del SGC" *Elaboración del Programa Anual de Auditorías. *Certificación a la Calidad en los 11 Recintos Administrados por DAB Norma ISO: 9001/2015.





Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Resultado
Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.	87%	*149 Requerimientos de Contratación Recibidos 148 Requerimientos Atendidos Según el Siguierte Detalle: 110 Compras Menores, 21 ANPES -PAC, 9 Licitaciones -PAC, 18 Directas - PAC *1 CGE - PAC *Se recibieron y atendieron requerimientos sobre manejo, disposición y mantenimiento de bienes de uso. *Revaluó Técnico de Activos. *Se recibieron y atendieron requerimientos sobre materiales y suministros. *Pago de Haberes al personal permanente, eventual y consultores de línea *Dotación de personal a nivel nacional *Gestión y Remisión de cursos con entidades para todo el personal de DAB *Se solicitaron los POAIS para su posterior evaluación de personal. *Manual de Puestos actualizado y aprobado. *Se realizó la adquisición de Equipos de Protección Personal. *Archivos de los 11 Recintos Aduaneros de DAB preparados para ser transferidos, en espera de lugar y fecha para la entrega, según AN. *Digitalización del Archivo Operativo 2021 cargados al Sistema GSIS-DAB, supervisado y verificado a los 11 Recintos Aduaneros Hasta el Cuarto y último trimestre de la gestión .. *Se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto Empresarial de DAB gestión 2022 *Emisión de Certificaciones Presupuestarias aprobadas y atendidas *Emisión y análisis de solicitudes para modificaciones Presupuestarias aprobadas. *Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Presupuestaria: *Emisión de comprobantes C-21 aprobados y conciliados *Atención de solicitudes para asignaciones de fondos en avance *Atención de reposiciones de gastos *Se recibieron y atendieron requerimientos de pasajes y viáticos.
Optimizar y mantener la infraestructura tecnológica de la empresa y mejorar las funcionalidades y controles en los Sistemas informáticos de la EPNE DAB para prestar un mejor servicio en la gestión 2021.	95%	*Licencias antivirus - Kaspersky - renovadas para RAIOR y RAAVV *Centro de Procesamiento de Datos Adecuado *Mantenimiento Fibra óptica RAILP *Mantenimiento preventivo tipo "A" y tipo "B" realizado y conforme a programación, del parque computacional, en Oficina Central y los 11 Recintos administrados por DAB *Análisis y Diseño del Sistema GSISDAB-OPERACIONES (versión inicial -actualización SIADA) *Requerimientos funcionales y técnicos atendidos al 100%





Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Resultado
Coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y evaluación con los Órganos Rectores y las Unidades Organizacionales dependientes de la DAB, en concordancia con el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la EPNE DAB se desarrolle en el marco de la normativa vigente en la gestión 2021.	90%	*Informe de Evaluación Final del POA de la gestión 2020 de la EPNE DAB. *POA 2021 de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos Modificado de acuerdo a instructivo. *Plan de Negocios de la EPNE DAB, elaborado, presentado a la MAE y remitido al MEFP. *PEE 2021-2025 elaborado, validado por Gerencia General y todas las Unidades Organizacionales de DAB y en proceso de compatibilización por el Órgano Tutor. *POA de la EPNE DAB de la gestión 2022 elaborado y remitido al órgano rector (MEFP). *4 Informes de Seguimiento a la Ejecución del POA de la EPNE DAB. *Informe de Evaluación para cada Acción inscrita en el POA de la gestión 2021 de la EPNE DAB. *12 Seguidimientos a Información Financiera y Operativa. *Resumen de Logros de la gestión 2020. *13 Seguidimientos de Inversión Pública *Programación Financiera de Inversión. *Seguimiento y Evaluación del PEE 2020. *Solicitud de información de Ejecución del PEE 2016-2020 CGE. *Se ha remitido a la OFEP información solicitada referente a: - Plan de Negocio para E.P. - Cierre del PEE 2016-2020. - Seguimiento al POA 2020 - Información de Inversión, Producción y Servucción, Diseño de indicadores. - Información Financiera Trimestral. - Llenado de Encuestas. - Información del Personal. - Información de Inversión. - Información de Financiamiento. - Memoria Anual 2020. *1.330 Requerimientos sobre certificaciones POA atendidos. *Convenio suscrito entre el Ministro del MEFP y el Gerente General de DAB *Seguimiento al Convenio 2020 *Remisión de planes y cronogramas de seguridad, infraestructura y POA. *Seguimiento Trimestral al Convenio 2021. *2 seguidimientos al Acta de la Reunión Extraordinaria N°001/2021 del 6-01-2021. *1 Seguimiento al Acta de fecha 10-02-2021. *1 seguidimientos al Acta de la Reunión Extraordinaria N°005/2021 del 10-03-2021 *1 seguidimientos al Acta de la Reunión Ordinaria N°002/2021 y la N°003/2021 *1 Seguimiento a la 6ta Reunión Extraordinaria. *1 Seguimiento a la 4ta Reunión Ordinaria. *Matriz "Plan de Gestión Basado en Riesgos Internos - Administrativos" elaborada, presentada a la MAE y remitida al VPT. *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Cliente 2021, presentado a la MAE y remitido al VPT. *Memoria Anual gestión 2020 aprobada y remitido a la OFEP y AN. *Reglamento Especifico del Sistema de Organización Administrativa (SOA) actualizado, compatibilizado y aprobado. *Informe de Análisis Organizacional de la EPNE DAB presentado a la MAE. *Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos elaborado. *Reglamento Especial de Manejo de Bienes elaborado y presentado a la MAE. *Procedimiento para la atención de Relacionamientos.
Contribuir de manera transversal asesorando y coordinando acciones técnicas y gestión jurídica para el cumplimiento de la misión empresarial.	100%	*Se emitieron de forma oportuna y en los plazos establecidos todos los actos administrativos, solicitados y remitidos por las unidades y departamentos de la Empresa. *Dentro de los 310 procesos penales se obtuvieron 4 Sentencias, 2 condenatorias en La Paz y Oruro y 2 por Reparación de Daño en Santa Cruz. En cuanto a los procesos de Cobro Coactivo se atendieron 87 procesos, de los cuales 8 mediante Resoluciones de Auto Interlocutorio emitidos por el Juez Primero de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario, declara Extinguida la sanción impuesta por la Aduana Nacional, y 6 que rechaza la excepción de incompetencia interpuesta por DAB.
Ejecutar el control interno posterior en base a evaluación de riesgos de DAB e instrucciones priorizadas en la gestión, para coadyuvar al logro de los objetivos de cumplimiento de la empresa.	75%	*Opinión del Auditor e Informe de Control Interno, emitidos, Informe sobre Gastos COVID, emitido e Informe sobre Revisión de DJBR, emitido. *Segundo Seguimiento a Informe UAI No. 003/2019, Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Gestión 2018. *Primer Seguimiento a Informe UAI No. 003/2020, Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Gestión 2019. *Segundo Seguimiento a Informe UAI No. 006/2019, Revisión anual al cumplimiento del PCO Declaración Jurada de Bienes y Rentas, gestión 2018. *Primer Seguimiento a Informe UAI No. 008/2019, Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Operación "OP.1.1.3". *Procesos de Contratación Directa Evaluados (Formularios F-3008), según Artículo 13 del Reglamento para la remisión de Información de Procesos de Contratación Directa. *Participación de la UAI en el 100% de las actividades previas al examen de Confiabilidad 2021

Arch.: Unidad de Planificación

Ref: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA GESTIÓN 2021

Adj: Formularios de Seguimiento (Guía MEFP)



	DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS -DAB	IT
---	-------------------------------------	----

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Resultado
Realizar Audiencias de Rendición Pública de Cuentas para transparentar la gestión de la EPNE-DAB	100%	*2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2020 e Inicial 2021 llevada a cabo. *Informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial. *Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial.
Implementar mecanismos y medidas para luchar contra la corrupción y promover la ética pública en la EPNE DAB	68%	*Se realizaron inspecciones de las cuales se solicitó información a diferentes áreas organizacionales de DAB, para realizar seguimiento a observaciones identificadas. *Se realizó un taller sobre la ética pública y prevención de la corrupción.

La conformación del Programa Operativo Anual Modificado 2021, responde al Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio del 2017 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

En la ejecución del POA Modificado de la gestión 2021 se presentaron las siguientes desviaciones:

DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO (Gestión 2021)

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Desviación
Prestar los servicios de Logística, Almacenaje y Asistencia al Control de Tránsitos, con seguridad e infraestructura adecuada, para facilitar las operaciones de Comercio Exterior en los Recintos administrados por DAB.	83%	El Proyecto "Construcción de muro perimetral para terreno Recinto Aduana Interior Tarija: En fechas 28 y 29 de septiembre personal de la Aduana Nacional y Depósitos Aduaneros Bolivianos realizaron una inspección in situ al terreno ofertado en el proceso de contratación DAB-LP N° 005/2021 "ADQUISICIÓN DE TERRENO EN INTERIOR TARIJA" con código CUCE: 21-0580-00-1158402-1-1 a objeto de verificar las condiciones y características del mismo, sobre el cual a la fecha no se cuenta con una respuesta oficial de dicha entidad. Sin embargo de lo anterior no se pudo concretar la compra de terreno para interior Tarija y consecuentemente no se pudo ejecutar el proyecto de inversión "Construcción de Muro Perimetral para Terreno Recinto Aduana Interior Tarija". La Resolución Administrativa N° 042/2021 de 08 de octubre de 2021 resolvió anular la Resolución Administrativa N° 033/2021 de 12 de agosto de 2021 en el marco del inciso c) del parágrafo I del artículo 35 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 al no haberse cumplido el procedimiento. Mediante Resolución Administrativa N° 044/2021 de 21 de octubre de 2021, el RPC, resolvió anular el proceso de contratación DAB-LP N° 005/2021, "ADQUISICIÓN DE TERRENO EN INTERIOR TARIJA", con código CUCE: 21-0580-00-1158402-1-1, hasta el vicio más antiguo, es decir hasta el registro en el Programa Anual de Contrataciones PAC Gestión 2021 de Depósitos Aduaneros Bolivianos. Para el servicio de consultoría por producto para los proyectos "Conformación de plataforma para circulación vehicular y drenaje pluvial para los Recintos de Aduana Interior Oruro - Pasto Grande y Aduana Frontera Desaguadero - Guaquí": La autorización extemporánea emitida por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo imposibilitó el inicio del proceso de contratación, ya que los plazos administrativos fijados para procesos de convocatoria pública, hasta su adjudicación y ejecución sobrepasarían con demasía el año fiscal 2021.
Administrar de manera eficiente y eficaz, los recursos humanos, financieros y no financieros, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos de la empresa.	87%	*No se efectuó la Evaluación de Desempeño, debido a que no se contaba con los Programas Operativos Individuales 2021 elaborados y aprobados por las instancias correspondientes. Para la gestión 2022 se emitió el Instructivo DAB/GG INS N° 43/2021, mediante el cual se solicita al personal de DAB la elaboración de los POAIS Gestión 2022. *No se pudo concretar la compra de ropa de trabajo debido a que el personal designado como Comisión de Ropa de Trabajo no concluyó con la elaboración de las especificaciones técnicas de manera oportuna.



Arch.: Unidad de Planificación
Ref: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA GESTIÓN 2021
Adj: Formularios de Seguimiento (Guía MEFP)

Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Desviación
Optimizar y mantener la infraestructura tecnológica de la empresa y mejorar las funcionalidades y controles en los Sistemas informáticos de la EPNE DAB para prestar un mejor servicio en la gestión 2021.	95%	*La actividad referida al fortalecimiento de las operaciones de DAB con la adquisición de tecnología tuvo un avance en las gestiones realizadas, sin embargo esta operación fue cancelada por caso fortuito, proceso anulado en la instancia de firma de la adjudicación. *La actualización y el desarrollo de la plataforma del SIADA con tecnología nueva (móvil) tiene un leve retraso debido al Desarrollo e implementación del Sistema de Correspondencia CODAB, Nueva Página, no considerados para la presente gestión.
Ejecutar el control interno posterior en base a evaluación de riesgos de DAB e instrucciones priorizadas en la gestión, para coadyuvar al logro de los objetivos de cumplimiento de la empresa.	75%	*El cargo de la Jefatura de la Unidad de Auditoria Interna se encuentra acéfalo. *Auditoria Especial al Proceso de Contratación DAB-PC No. 090/2013, "Adquisición de Racks para Almacenes Recinto Aduana Interior Oruro suspendida para su ejecución en la próxima gestión (2022)
Implementar mecanismos y medidas para luchar contra la corrupción y promover la ética pública en la EPNE DAB	68%	Las acciones para la promoción y capacitación de la ética pública para los servidores públicos de la EPNE DAB, tiene retraso debido a la priorización de otras actividades del Responsable de Transparencia.

IV. Reformulaciones y Justificaciones.

Se informa que por instrucciones de las nuevas autoridades de la EPNE DAB en el mes abril de 2021 se ha procedido a la modificación del POA y Presupuesto de la presente gestión, considerando la visión del nuevo gobierno, el cual fue aprobado mediante Resolución de Directorio N° 08/2021 de 22 de abril de 2021, conformado por Acciones de Corto Plazo con sus Operaciones y tareas las cuales fueron definidas con el propósito de conferir a Depósitos Aduaneros Bolivianos de los recursos necesarios para la prestación de servicios en beneficio directo de los usuarios del comercio exterior.

V. Seguimiento y Evaluación al POA.

El seguimiento y Evaluación al POA se encuentra compuesto por los siguientes cuadros:

- Estructura del POA Modificado Gestión 2021.
- Desglose de la Estructura del POA Modificado Gestión 2021.
- Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo Gestión 2021.
- Resultados y/o Desviaciones.
- Información Financiera Contable de Depósitos Aduaneros Bolivianos.
- Rentabilidad Financiera de Depósitos Aduaneros Bolivianos.
- Rentabilidad de los Activos Totales de Depósitos Aduaneros Bolivianos.
- Ingresos por Recinto Aduanero.
- Ingreso de Volúmenes por Recinto Aduanero.
- Despacho de DUIS.



Arch.: Unidad de Planificación
Ref: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA GESTIÓN 2021
Adj: Formularios de Seguimiento (Guía MEFP)

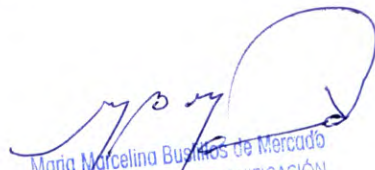
VI. Conclusiones.

- El Programa Operativo Anual de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos en la Gestión 2021 tiene un promedio general de avance físico del 89%,
- La ejecución del presupuesto de la EPNE DAB en la Gestión 2021 es de Bs82.060.247,79 (Ochenta y dos millones sesenta mil doscientos cuarenta y siete 79/100 Bolivianos), importe que representa una ejecución del 65%.
- Con relación a los ingresos por prestación de servicios, la EPNE DAB en la Gestión 2021 facturó Bs84.678.996,78 (Ochenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil novecientos noventa y seis 78/100 Bolivianos) que representa el 85%, obteniendo una diferencia positiva entre los ingresos y gastos de Bs2,62 millones, como consecuencia de las estrategias asumidas por la actual gestión.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.



Mauricio Roberto Calvo Vásquez
ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Planificación
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



María Marcelina Bustos de Mercado
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB